

No. 07-123150- -00002-0000

Fecha: 2008-03-04 16:06:12 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONAL
Act 444 RESPUESTAREQUE Folios: 32

AS: 105.658

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**

E. S. D.

RESPUESTA A OFICIO 321 DE 11 ENERO 2008

REF: Expediente No. 07 123150 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL
Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/IB2006/051650
a favor de **SYNTHES GMBH**
Titulada: ABRAZADERA PÉLVICA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492, obrando como apoderado de la sociedad **SYNTHES GMBH**, según lo acredita el documento de Poder presentado en esa División, para dar cumplimiento al requerimiento notificado por fijación en lista el 11 de enero de 2008, de acuerdo con los Artículos 38 y 39 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, Artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la SIC, me permito allegar:

1. Nuevo título "ABRAZADERA PÉLVICA" y nuevos capítulos descriptivo y reivindicatorio, donde se ha reemplazado el término "clamp" por el equivalente en castellano, acatando lo solicitado por el señor examinador.
2. Documento donde consta la cesión del derecho a la Patente otorgado por el inventor al solicitante, debidamente apostillado, junto con su correspondiente traducción al castellano.
3. Reporte Preliminar Internacional sobre la Patentabilidad (Formas PCT/IB/373 y PCT/ISA/237).
4. Artes finales (2 de 12 cm X 12 cm y 1 de 6 cm X 6 cm).
5. Extracto para publicación, Tarjeta de Archivo Temático y nueva Tarjeta de Propietarios con el Nuevo Título.

De la señora jefe atentamente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

76 # 78

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

TARJETA ARCHIVO TEMÁTICO

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

PATENTE DE INVENCION X PCT X MODELO DE UTILIDAD _____ DISEÑO INDUSTRIAL _____

(21) N° de solicitud: 07 123150 (22) Fecha de solicitud: 21-11-2007

(51) Clasificación Internacional:

(71) Solicitante(s) **SYNTHE S GMBH**

(72) Inventor(es) **Andreas LANZ**

(74) Agente: **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**

(30) Prioridad	(31) No. Prioridad	(32) Fecha	(33) Pais
	60/684,475	24-05-2005	US

(85) Fecha inicio fase nacional: 24-12-2007

(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT
Fecha de presentación de la solicitud: 23-05-2006
No. de solicitud: PCT/IB2006/051650

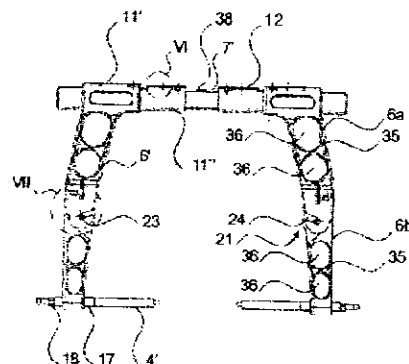
(87) Publicación internacional:

Fecha: 30-11-2006
No. Publicación: WO 2006/126167 A2

(54) Título: **ABRAZADERA PÉLVICA**

(57) Reivindicación(es):

1. Abrazadera pélvica (2) con guía de alineación tipo riel (7'; 7a, 7b; 7'') para dos brazos (6'; 6'') que pueden desplazarse relativamente entre sí a lo largo de esta guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7'') y están separados de la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), donde en cada uno de sus extremos libres se previó un portador aproximadamente tubular (4'') para una punta prevista para el contacto con el hueso, **caracterizado porque** entre las dos piezas desplazables relativamente entre sí, es decir entre al menos uno de los brazos (6'; 6'') y la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), se previó un 10 dispositivo de fijación (13-19) que puede soltarse mediante al menos un asidero (12; 12a, 12b).



CONTINUA AL RESPALDO ...



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN

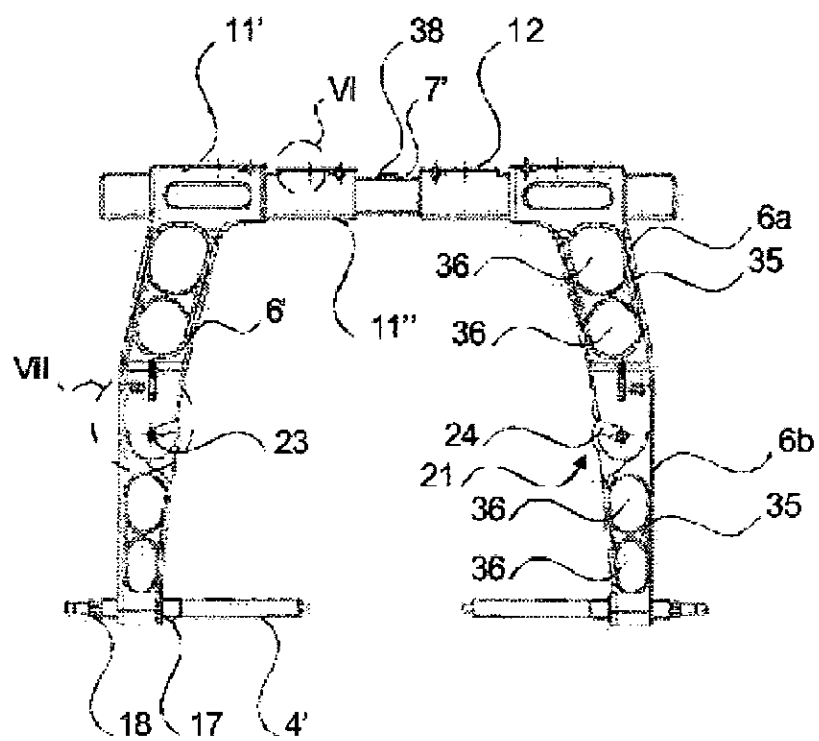
SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT

(21) N° de solicitud: 07 123150	(51) Int Cl:
22) Fecha de solicitud: 21-11-2007	(71) Solicitante(s) SYNTHE S GMBH
(30) Prioridad (31) No. Prioridad 60/684,475 (32) Fecha 24-05-2005 (33) País US	(72) Inventor(es) Andreas LANZ
	(74) Agente: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
(85) Fecha inicio fase nacional: 24-12-2007	(87) Publicación internacional
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT	Fecha: 30-11-2006
Fecha de presentación de la solicitud: 23-05-2006	N° publicación: WO 2006/126167 A2
No. de solicitud: PCT/IB2006/051650	
(54) Título: ABRAZADERA PÉLVICA	

(57) Reivindicación(es)

1. Abrazadera pélvica (2) con guía de alineación tipo riel (7'; 7a, 7b; 7'') para dos brazos (6'; 6'') que pueden desplazarse relativamente entre sí a lo largo de esta guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7'') y están separados de la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), donde en cada uno de sus extremos libres se previó un portador aproximadamente tubular (4') para una punta prevista para el contacto con el hueso, **caracterizado porque** entre las dos piezas desplazables relativamente entre sí, es decir entre al menos uno de los brazos (6'; 6'') y la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), se previó un 10 dispositivo de fijación (13-19) que puede soltarse mediante al menos un asidero (12; 12a, 12b).

78 80



79

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE ☒ PCT/182006/051650 MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐
SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES SYNTHE S GMBH
DOMICILIO OBERDORF, SUIZA
APODERADO JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
TITULO ABRAZADERA PELVICA
EXPEDIENTE No. 07 123150 CLASIFICACION _____
CERTIFICADO No. _____ FECHA DE SOLICITUD 21-11-2007 ROLLO MICROFILM _____
PRORROGA _____ FECHA DE CONCESION _____ VIGENCIA DESDE _____ HASTA _____
CAMBIO DE NOMBRE _____
TRASPASO A _____
INVENTOR (ES) ANDREAS LANZ
OTROS _____

OFICINA DE COMUNICACIONES

4 02
80ABRAZADERA PÉLVICADescripción5 Área de la invención

La invención se refiere a un abrazadera pélvica con guía de alineación tipo riel para dos brazos que pueden desplazarse relativamente entre sí a lo largo de esta guía de alineación y están separados de la guía de alineación, donde en cada uno de sus
10 extremos libres se dispuso una punta prevista para el contacto con el hueso. Tales abrazaderas pélvicas también se conocen como "Abrazadera pélvica de emergencia".

Antecedentes de la invención

15

Una abrazadera pélvica del tipo que se indicó previamente, se conoce, por ejemplo, del documento CH-A5-680561, se comercializa desde hace mucho tiempo y en realidad ha tenido buenos resultados. Se describe, por ejemplo, la forma de operar con dicho abrazadera en la publicación "Operative Orthopädie und Traumatologie",
20 2004, N.º 2, páginas 192-198. Aunque la presente invención no está limitada a la misma, debe mencionarse que en los abrazaderas pélvicas conocidos, que en la literatura especializada con frecuencia se han denominado "abrazadera-C", se utilizó como guía de alineación tipo riel, un riel con perfil cuadrado. Un perfil cuadrado asegura una buena guía y es bastante resistente a la torsión, por lo que también se
25 lo prefiere para la presente invención. Naturalmente, también sería posible en el marco de la invención, fijar en un marco aproximadamente la ubicación de dos varillas de perfil circular paralelas entre sí.

30 Durante la aplicación de la abrazadera pélvica conocida, se han producido ciertas dificultades que podrían ser susceptibles de una mejora ulterior. A fin de que después del clavado de la punta en el hueso ilíaco en la posición correcta en el clavo de la abrazadera, pueda realizarse una fijación de la ubicación, los dos brazos sean desplazados entre sí a lo largo de la guía de alineación (es decir, en realizada

En general puede decirse que aunque la conocida abrazadera pélvica cumplió perfectamente su función, su manipuleo aún podría mejorarse.

Síntesis de la invención

5

Por lo tanto la invención se basa en el objeto de mejorar la manipulabilidad de una abrazadera pélvica según el estado de la técnica.

10

De acuerdo con un primer aspecto de la presente invención, se soluciona el problema del manipuleo en que entre las dos piezas que pueden desplazarse relativamente entre sí, es decir, entre al menos uno de los brazos y la guía de alineación, se previó un dispositivo de fijación que puede soltarse mediante al menos un asidero. De ese modo, las fuerzas al ajustar el ancho de ambos brazos entre sí, actúan principalmente en el área de la guía de alineación. Estas fuerzas —que ahora no se multiplican debido a la acción de palanca de los brazos— son menores y no producen un ladeado o curvado de la guía de alineación. A ello se agrega que el ajuste puede realizarse sencillamente según la invención, mediante el desplazamiento de los brazos a lo largo de la guía de alineación, después de lo cual los brazos luego pueden fijarse sin dificultades en su respectiva posición. Estos portadores (clavo hueco) que sostienen la punta, de preferencia en forma de un alambre de Kirschner insertado a través del espacio hueco interior, pueden estar fijados en su brazo —como corresponde a una realización preferida de la invención— mediante un dispositivo de fijación de manera no desplazable en sentido longitudinal. De todos modos esta invención también cubre variantes, en las que además del desplazamiento y fijación rápidos, es posible realizar una compresión a través de husillos roscados en sí conocidos.

25

30

De acuerdo con un segundo aspecto de la presente invención, se soluciona el problema del manipuleo en que al menos uno de los brazos, de preferencia ambos son plegables, acortándose por lo tanto su longitud, a través de una articulación y/o una unión de encastre que pueden fijarse en una posición deseada. De esa manera, el abrazadera pélvica puede colocarse en contenedores usuales para el transporte y/o la esterilización. Se sobreentiende que esta solución en realidad constituye una

SA
82

Pero dado que de todos modos no se requerirá un ajuste continuo, es más ventajoso, cuando la articulación presenta un arco de articulación y se haya previsto ya sea en el arco o en una sección del brazo enfrentada al mismo, al menos una

5 cavidad para fijar la posición, de preferencia en el arco de articulación, en cuya cavidad puede colocarse una saliente, por ejemplo un pasador, en especial en la otra pieza en cada caso. Dicho de otro modo: una nueva abrazadera pélvica de preferencia puede fijarse en su posición de uso y en una situación de transporte.

- 10 La abrazadera pélvica según la invención puede fabricarse con muy poco peso, cuando al menos una parte de la misma está compuesta de un metal liviano, como aluminio o una aleación con aluminio. El metal liviano puede haberse procesado por ejemplo en estado pastoso, semisólido, dado que tales aleaciones presentan una menor fragilidad. En lugar de aluminio (en todo caso también duraluminio) también
- 15 puede emplearse magnesio o una de sus aleaciones.

Breve descripción de los dibujos

- Otros detalles de la invención resultan de la posterior descripción de los ejemplos de
- 20 realización representados a continuación en forma esquemática en los dibujos. Las figuras se describen de manera extensiva e iguales números de referencia denominan iguales piezas. Las figuras muestran:

- Fig. 1a y 1b la colocación de una abrazadera pélvica en un paciente con una fractura de cadera inestable, mostrando la Fig. 1a la abrazadera en corte a través del cuerpo
- 25 del paciente, y la Fig. 1b la colocación de los clavos para la ubicación exacta de la abrazadera; las

- Fig. 2 y 3 muestran una vista lateral de una forma de realización preferida en
- 30 posición operativa (Fig. 2) y en posición de descanso o bien de transporte (Fig. 3); para lo que las

Fig. 4 y 5 indican variantes para la guía de alineación en una vista en perspectiva; la

485
83Descripción detallada de los dibujos

En las Fig. 1a y 1b se muestra de qué modo se ubicó una abrazadera pélvica 2 en un paciente 1 con fractura inestable de cadera. A este fin se inserta un clavo de la abrazadera 4 a través del cuerpo del paciente anestesiado 1 en un determinado lugar del hueso ilíaco 5.

Los clavos de la abrazadera 4 están sujetos en los extremos libres por brazos 6, pudiendo estos brazos 6 desplazarse a lo largo de la guía de alineación tipo riel 7 (en el sentido de las flechas 8 en Fig. 1a), para adaptar la abrazadera pélvica 2 en forma de C, a las medidas del paciente 1 y lograr una compresión. Para ello, la guía de alineación tipo riel 7 es rodeada de tubos guía 11 con la misma forma de sección transversal (es decir, con sección transversal cuadrada en el interior) que el riel 7.

En el estado de la técnica, los clavos de la abrazadera 4 están provistos de una rosca exterior 9, mediante las cuales pueden ser atornillados mediante el respectivo extremo del brazo contra el hueso ilíaco 5 (flecha 10 en Fig. 1b). En este procedimiento, los brazos 6 se traban en la guía de deslizamiento 7 (y para ello, los tubos guía 11 son relativamente cortos) o bien, dicha guía incluso puede curvarse levemente. De ese modo, está asegurada la posición de la abrazadera pélvica 2 en el cuerpo del paciente 1. Aunque debido a los tubos guía 11 relativamente cortos también resulta una guía de alineación menos adecuada a lo largo del riel 7.

Mediante la flecha 10 luego puede comprenderse sin dificultades que el cuidadoso atornillado con la fuerza justa requerida, no constituye una tarea fácil y además insume bastante tiempo. Además se sobreentiende, que las fuerzas que actúan sobre los clavos de la abrazadera en el extremo libre de los brazos 6 resultan en un torque relativamente elevado sobre el riel 7, lo que por otra parte incluso está previsto, dado que para la fijación de los brazos 6 en la guía de alineación 7 incluso se producía intencionalmente un ladeado, la que empero resultó problemática al soltar luego la abrazadera pélvica 2.

En las Fig. 2 y 3 después se muestra una solución de estas dificultades de

puede verse que los tubos guía 11' en comparación con aquellos de la Fig. 1a son relativamente más prolongados (por ejemplo, están prolongados en una vaina guía 11" que incluye un asidero 12) , pudiendo la prolongación ser de aproximadamente la mitad de la longitud total del brazo 6'. Pero adecuadamente la longitud es inferior a este valor, aunque sea para no dificultar el acercamiento de los brazos 6', donde un valor de 20% a 30%, por ejemplo, alrededor de una cuarta parte de la longitud del brazo 6', ofrece tanto una buena guía, y no crítico respecto del desplazamiento para acercar. Los brazos 6' por lo tanto pueden desplazarse para acercarlos del mismo modo que en el caso de los brazos 6 de la Fig. 1a (compárese flechas 8). Pero para luego fijar los brazos está previsto el dispositivo de fijación que puede soltarse mediante un asidero 12, del que a continuación se describe una forma de realización preferida utilizando la Fig. 6.

Para poder lograr un completo trabado de la abrazadera C después de su colocación en el paciente, se desarrolló el mecanismo representado en la Fig. 6. Para ello una corredera es desplazada a lo largo de una ranura prevista, hasta que la misma se traba con el asidero.

De acuerdo con la Fig. 6, la unidad guía 7 presenta un tipo de varilla dentada 7a con dientes 13 y cavidades 14 ubicados entre estos. La varilla dentada 7a es parte de la unidad guía, en la que se realizaron las cavidades 14. También se sobreentiende que para la función deseada de realizar un bloqueo, también puede optarse por construcciones más sencillas, porque en este caso se trata simplemente de que un pasador se inserte en una de las cavidades 14. Un principio constructivo pasible de aplicación se describe más adelante –pero para una finalidad algo diferente– mediante la Fig. 7.

En la Fig. 6 se representó la parte superior (respecto de la Fig. 2) del tubo guía izquierdo 11' en la varilla dentada 7a. Esta parte superior porta un trinquete conformado como asidero 12 en su superficie superior que gira alrededor de un eje 15, con una cabeza de trinquete 16 que cumple la función de una saliente que se inserta en las cavidades 14. Al colocar entonces la cabeza de trinquete 16 en una de las cavidades 14 puede luego bloquearse el brazo 6' unido a la misma (Fig. 2) en su

otro podría estar unido fijamente con el riel 7), pueden desplazarse relativamente entre sí de manera sencilla y rápida.

Es de preferencia cuando el dispositivo de fijación 14, 16 se conformó al modo de una pieza de trinquete, como a continuación se explica mediante la Fig. 6. Sobre la base de la explicación anterior, que la Fig. 6 muestra la parte superior (tubo guía 11') del brazo 6' representado a la izquierda en la Fig. 2, la cabeza de trinquete 16 presenta una superficie de retención 18 que se extiende de manera aproximadamente vertical y está orientada contra ese brazo izquierdo, la que está en contacto firme con el respectivo diente 13 y así evita un movimiento de retroceso del tubo guía 11' (es decir, hacia la izquierda respecto de la Fig. 6). La fuerza de compresión actúa con el frente sobre la cabeza de trinquete 18, de modo que los elementos móviles (rieles, guías de alineación) están bloqueadas. Pero hacia el otro lado, es decir contra el brazo 6' enfrentado (no visible en la Fig. 6), la cabeza de trinquete 16 presenta una superficie oblicua 19 orientada contra ese otro brazo 6', que al empujar en el sentido de la flecha 8 se desliza sin mayor resistencia por encima del diente adyacente en cada caso del lado derecho y luego se inserta nuevamente en la próxima cavidad. Esta construcción de trinquete por lo tanto facilita el acercamiento, estando el respectivo brazo bloqueado respecto de un movimiento en el sentido contrario (en Fig. 6 hacia la izquierda). Allí actúan sobre la cabeza de trinquete 16 por ejemplo dos resortes de torsión 20 como muelles recuperadores (uno podría ser suficiente). Con la conformación según la invención se realiza en cierto sentido un bloqueo automático, al encastrar el trinquete, por ejemplo, mediante fuerza elástica, en cada una de las cavidades.

25

Se desea mencionar algunos detalles adicionales: En realizada sería suficiente una única cavidad, si no variara la masa de los pacientes; por lo tanto no es imprescindible una varilla dentada 7a, más aún también pueden haberse distribuido a lo largo del riel 7, algunas pocas cavidades 14. Además, también está claro, que la construcción podrían ser a la inversa, si la varilla 7a presentara algunas salientes, por ejemplo, en forma de perno, en las que una "cavidad", por ejemplo en forma de un gancho u ojal se inserta en el asidero trinquete 12, 16. Aunque es de preferencia, disponer el dispositivo de fijación 13-19 en el lado superior o bien la superficie

30

Al observar nuevamente la Fig. 2, puede verse y en comparación con la Fig. 3, que allí los brazos 6' presentan una estructura de dos partes. Una primera sección 6a está unida en un extremo con el tubo guía 11'. Su otro extremo porta una segunda sección 6b, ubicada por encima de una articulación y/o acoplamiento. Esta
5 disposición permite, en cierto modo, plegar las secciones del respectivo brazo 6' en una posición de transporte (Fig. 3) y así lograr una ubicación menos incómoda, en la que la abrazadera pélvica según la invención puede guardarse ahorrando espacio en una valija para el transporte 22. Debe mencionarse en ese caso que también es
10 posible de todos modos, colocar la abrazadera pélvica según la invención en una así llamada bandeja, es decir en un contenedor con al menos una pared perforada, que se utiliza para su colocación en un dispositivo de esterilización, donde a través de los agujeros perforados ingresa un gas desinfectante, en especial vapor seco o similar. Los contenedores de ese tipo se conocen por ejemplo de la WO 99/44717, de la DE 33 40 963 o de la US-A-4.883.321.

15 Además se facilita el manipuleo de la abrazadera pélvica según la invención, cuando se reduce su peso. A este fin, al menos las dos secciones de los brazos 6a, 6b de esta forma de realización preferida están compuestas de un metal liviano, como aluminio (en su caso de duraluminio o también magnesio). También es ventajoso
20 cuando —como puede verse— las secciones de los brazos están constituidas en forma de soportes entramados, que sólo presentan nervaduras 35 en el área de las fuerzas principales, y aberturas 36 entre las mismas. Está claro, que también otras partes de la abrazadera pélvica según la invención pueden estar compuestos de un metal liviano, no siendo imprescindible utilizar cada vez el mismo metal liviano.

25 Como ya puede verse de la Fig. 2, la articulación 21 presenta un eje de articulación 23, que puede insertarse en una ranura de recepción 24 prevista al final de la sección 6a. En ese sentido, se trata de un tipo de acoplamiento de encastre. Pero luego existe la dificultad que las dos secciones 6a, 6b del brazo 6' deben ser unidas
30 rígidamente entre sí en la ubicación de uso representada en la Fig. 2. La manera preferida de realizar este procedimiento, puede verse en la Fig. 7. Allí el extremo de la articulación de la sección del brazo 6a se muestra unido con la articulación 21, su eje 23 y el extremo anterior de la sección del brazo 6b.

87 89

que el arco de articulación se corresponda con una parte del círculo, es decir debería presentar la longitud necesaria, para alojar allí la cavidad 26 y en todo caso otra cavidad 27 adicional para la fijación de la posición de transporte que se muestra en la Fig. 3.

5

En las cavidades 26 o bien 27 puede insertarse una traba 29 alojada en la sección del brazo 6a, que puede desplazarse hacia una perforación 28, a fin de fijar la respectiva posición respectiva de las secciones 6a y 6b. Pero se sobreentiende que en caso deseado, en lugar de las cavidades 26, 27 pueden haberse previsto trabas allí ubicadas, que actúan conjuntamente con una cavidad prevista en la sección 6a, en lugar de la traba 29. La traba 29 presenta un tope en forma de talón 30, así como una cavidad 31, por encima de la que puede ser desplazado mediante un asidero de accionamiento 34 en sentido longitudinal de la perforación 28, a fin de soltarse de la ubicación trabada en la cavidad 26 o bien 27, representada en la Fig. 7, y así permitir una pivotación de la sección del brazo 6b respecto de la sección del brazo 6a. Como puede verse, la cavidad 31 presenta una superficie aproximadamente oblicua 32, a lo largo de la cual puede deslizarse un perno o botón que se utiliza como asidero de accionamiento 34 y que puede deslizarse en una perforación escalonada 33 de la sección del brazo 6a, a fin de desplazar la traba 29, por ejemplo contra la presión de un resorte a presión 37 colocado por encima de la perforación vertical 28, que actúa sobre la traba de la respectiva cavidad 26 o 27.

10

15

20

25

Aquí puede mencionarse que el dispositivo de fijación que se describió previamente cumple una función similar al dispositivo de fijación 13-19, que se explicó utilizando la Fig. 6. Por lo tanto se sobreentiende, que el dispositivo de fijación también puede estar conformado de manera similar al dispositivo de fijación 26-33, es decir con sólo una o dos cavidades y un correspondiente pasador que puede soltarse.

30

Mediante las Fig. 4 y 5 se desea mostrar que en el marco de la invención son posibles múltiples modificaciones, sin apartarse del alcance de las reivindicaciones. En lugar de las articulaciones 21 de la Fig. 2 y 6, se previó en el caso de la Fig. 4, una sencilla unión de encastre de manera tal, que la sección inferior del brazo 6b' pueda insertarse en la sección superior del brazo 6a' (unión de encastre 21').

78 90
H

la solución según la Fig. 4, es decir, porque en el caso de la Fig. 2, la sección 6b se mantiene unida con la sección 6a también en la posición de transporte (Fig. 3), mientras que en una forma de realización conforme la Fig. 4, la sección del brazo 6b' representa una pieza separada en posición de transporte, la que por lo tanto puede perderse. Esta desventaja podría ser subsanada en una variante, utilizando un
5 seguro en forma de un alambre o una cadena.

En cambio, la solución conforme la Fig. 4 presenta una ventaja en el sentido que la guía de alineación se conformó como dos rieles 7a, 7b de la mitad de la longitud (en
10 comparación con la Fig. 2) y así pueden ser insertados uno en el otro a fin de reducirlos en el posición de transporte, para lo que puede ser útil el dispositivo de fijación de Fig. 4 (no representado allí) previsto según la invención y que puede accionarse mediante dos asideros 12a, 12b. Aunque en consecuencia, ya no se trata de los mismos planos, en los que se extienden los dos brazos 6". Si se parte del
15 supuesto que las líneas discontinuas Z se ubican en un plano central, puede verse que el brazo derecho 6" está inclinado hacia delante en un ángulo β respecto de ese plano, mientras que el brazo izquierdo 6" se ubica en un ángulo β' (que en realidad es del mismo valor que el ángulo β , pero del otro lado del plano central Z). Ello es de preferencia a fin de evitar que en el extremo inferior (respecto de la Fig. 4) de los
20 brazos 6" los dos clavos de la abrazadera 4' se ubiquen en el plano central Z y por lo tanto estén enfrentados. Pero ello significa, que en esta solución prácticamente no pueden existir tolerancias en este aspecto.

Como se muestra en la Fig. 5, que nuevamente muestra brazos 6' con una
25 articulación 21, a los fines de la guía de alineación no es imprescindible que el riel 7" presenta una sección transversal cuadrada al igual que el riel 7 de la Fig. 2 (aquí no se muestra el dispositivo de fijación para los brazos 6"). Más aún, el riel 7" -como puede verse en los extremos- presenta una sección transversal dentada, pero en general es circular. Si luego se tiene en cuenta la palanca formada por los brazos 6' y las fuerzas que actúan sobre los brazos 6', queda claro que un riel 7" circular de
30 ese tipo, en todo caso puede estar sometido a una mayor torsión, que el riel 7' con sección transversal cuadrada de la Fig. 2, por lo que es de menor preferencia la conformación conforme la Fig. 5.

89 ~~at~~

- conformado sin unión de encastre y sin ranura 24. Además y aunque sea de preferencia que este ranura 24 se haya conformado del lado orientado en cada caso al otro brazo 6', porque entonces las fuerzas que actúan sobre el brazo y la articulación 21 pueden compensarse mejor, también es posible una disposición del
- 5 lado que no está orientado hacia el respectivo brazo 6', si se evita mediante un correspondiente dispositivo de bloqueo que el eje 23 pueda deslizarse fuera de la ranura (lo que por consiguiente también implica un dispendio adicional).

Lista de referencias

	1	—	paciente
	2	—	abrazadera pélvica
5	3	—	alambre (alambre de Kirschner)
	4	—	clavo de la abrazadera
	4'	—	clavo del abrazadera
	5	—	hueso ilíaco
	6	—	brazo
10	6'	—	brazo
	6"	—	brazo
	6a	—	primera sección del brazo
	6b	—	segunda sección del brazo
	6'a	—	sección superior del brazo
15	6'b	—	sección inferior del brazo
	7	—	riel, guía de alineación tipo riel, guía de deslizamiento
	7'	—	riel, guía de alineación tipo riel, guía de deslizamiento
	7"	—	riel
	7a	—	varilla dentada, riel
20	7b	—	riel
	8	—	flecha
	9	—	rosca exterior
	10	—	flecha
	11	—	tubos guía
25	11'	—	tubos guía
	12	—	asidero
	12a	—	asidero
	12b	—	asidero
	13	—	dientes (dispositivo de fijación)
30	14	—	cavidades (dispositivo de fijación)
	14'	—	cavidades (dispositivo de fijación)
	15	—	eje (dispositivo de fijación)
	16	—	cabeza de trinquete (dispositivo de fijación)

9793
~~9793~~

- 22 - valija para el transporte
- 23 - eje de articulación
- 24 - ranura de recepción
- 25 - arco de articulación
- 5 26 - cavidad (dispositivo de fijación)
- 27 - cavidad (dispositivo de fijación)
- 28 - perforación
- 29 - traba (dispositivo de fijación)
- 30 - tope en forma de talón (dispositivo de fijación)
- 10 31 - cavidad (dispositivo de fijación)
- 32 - superficie oblicua (dispositivo de fijación)
- 33 - perforación escalonada (dispositivo de fijación)
- 34 - botón a presión
- 35 - valija para el transporte
- 15 36 - aberturas
- 37 - resorte a presión (dispositivo de fijación)
- 38 - distanciador
- Z - plano central

REIVINDICACIONES

1. Abrazadera pélvica (2) con guía de alineación tipo riel (7'; 7a, 7b; 7'') para dos brazos (6'; 6'') que pueden desplazarse relativamente entre sí a lo largo de esta guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7'') y están separados de la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), donde en cada uno de sus extremos libres se previó un portador aproximadamente tubular (4') para una punta prevista para el contacto con el hueso, **caracterizada porque** entre las dos piezas desplazables relativamente entre sí, es decir entre al menos uno de los brazos (6'; 6'') y la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), se previó un dispositivo de fijación (13-19) que puede soltarse mediante al menos un asidero (12; 12a, 12b).

2. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con la reivindicación 1, **caracterizada porque** el dispositivo de fijación (13-19) presenta al menos una cavidad (14), de preferencia una serie de cavidades en una de las piezas (7a o bien 11') y al menos una saliente (16) en la otra de las piezas (11' o bien 7a) que se inserta en la respectiva cavidad (14), donde a través del dispositivo de fijación (13-19) puede soltarse la inserción de la saliente (16) en la cavidad (14), y donde de preferencia en una serie de cavidades (14) en la guía de alineación tipo riel (7', 7a) está dispuesta la saliente (16) que se puede soltar de la correspondiente cavidad (14) en el brazo pertinente (6').

3. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con la reivindicación 2, **caracterizada porque** el dispositivo de fijación (13-19) a modo de una pieza de trinquete presenta un trinquete (12, 16), que de preferencia presenta una superficie oblicua (19) orientada contra el correspondiente otro brazo (6') y así puede desencastrarse debido a una fuerza de empuje (compárese 8) que actúa sobre el brazo (6') a lo largo de la guía de alineación (7', 7a), adecuadamente contrariamente a la fuerza de un muelle recuperador (20), mientras que adecuadamente impide el desplazamiento mediante una superficie de retención (18) de mayor inclinación, en otro sentido de desplazamiento y sólo puede soltarse accionando el asidero (12).

4. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con la reivindicación 2 ó 3, **caracterizada porque** cada uno de los brazos (6'; 6'') está provisto de un dispositivo de fijación (13-

deseada, a través de al menos una articulación (21) y/o una unión de encastre (21; 21').

5 6. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con la reivindicación 5, **caracterizada porque** la articulación (21) presenta un arco de articulación (25) y se previó ya sea en arco (25) o en una sección enfrentada al mismo (6a) del brazo, (6') al menos una cavidad (26 o bien 27) para fijar la posición, de preferencia en el arco de articulación (25), en cuya cavidad (26 o bien 27) puede insertarse una saliente, en especial en la otra pieza correspondiente (6a), por ejemplo una traba (29).

10

7. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque al menos una parte (6')** del mismo está compuesto de un metal liviano, como aluminio, o una aleación de aluminio.

15 8. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** la guía de alineación (7') presenta al menos un riel con sección transversal cuadrada, de preferencia una sección transversal aproximadamente cuadrada, con las correspondientes cuatro superficies externas, y porque el dispositivo de fijación (13-19) que puede soltarse está colocado al menos
20 en parte (7a) en una de esas superficies externas, con las que actúa conjuntamente el asidero (12) para soltar la fijación (13-19), de preferencia a través de una vaina guía (11', 11'') de sección transversal correspondientemente cuadrada, unida con el respectivo brazo (6'), en el que se colocó el asidero (12) en una de las superficies cuadradas.

25

9. Abrazadera pélvica (2) de acuerdo con una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada porque** mediante una disposición de fijación (17, 18) se fijó o bien puede fijarse de manera no desplazable en sentido longitudinal el respectivo portador (4') para la punta en su brazo (6').

30

RESUMEN96
94

Una abrazadera pélvica (2) presenta una guía de alineación tipo riel (7'; 7a, 7b; 7'') para dos brazos (6'; 6'') que pueden desplazarse relativamente entre sí a lo largo de esta guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7'') y están separados de la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), donde en cada uno de sus extremos libres se previó un portador aproximadamente tubular (4') para una punta prevista para el contacto con el hueso. Entre las dos piezas desplazables relativamente entre sí, es decir entre al menos uno de los brazos (6'; 6'') y la guía de alineación (7'; 7a, 7b; 7''), se previó un dispositivo de fijación (13-19) que puede soltarse mediante al menos un asidero (12; 12a, 12b). De preferencia, al menos uno de los brazos (6'; 6''), de preferencia ambos, puede plegarse o bien desarmarse para reducir la longitud en una posición deseada, a través de al menos una articulación (21) y/o una unión de encastre.

PATENT COOPERATION TREATY

AS: 10565P
PCT/IB2006/051650

From the INTERNATIONAL BUREAU

PCTNOTIFICATION CONCERNING
TRANSMITTAL OF COPY OF INTERNATIONAL
PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY
(CHAPTER I OF THE PATENT COOPERATION
TREATY)

(PCT Rule 44bis.1(c))

To:

ROSENICH, Paul
Patentbüro Paul Rosenich AG
Bgz
CH-9497 Triesenberg
LIECHTENSTEIN

EINGEGANGEN

17. Dez. 2007

Erl. RF-MG.

JK

Date of mailing (day/month/year) 13 December 2007 (13.12.2007)		
Applicant's or agent's file reference ST102PWO		IMPORTANT NOTICE
International application No. PCT/IB2006/051650	International filing date (day/month/year) 23 May 2006 (23.05.2006)	Priority date (day/month/year) 24 May 2005 (24.05.2005)
Applicant SYNTHES GMBH et al		

The International Bureau transmits herewith a copy of the international preliminary report on patentability (Chapter I of the Patent Cooperation Treaty)

PATENT COOPERATION TREATY

PCT

INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY
(Chapter I of the Patent Cooperation Treaty)

(PCT Rule 44bis)

Applicant's or agent's file reference ST102PWO	FOR FURTHER ACTION See item 4 below	
International application No. PCT/IB2006/051650	International filing date (<i>day/month/year</i>) 23 May 2006 (23.05.2006)	Priority date (<i>day/month/year</i>) 24 May 2005 (24.05.2005)
International Patent Classification (8th edition unless older edition indicated) See relevant information in Form PCT/ISA/237		
Applicant SYNTHES GMBH		

1. This international preliminary report on patentability (Chapter I) is issued by the International Bureau on behalf of the International Searching Authority under Rule 44 bis.1(a).

2. This REPORT consists of a total of 8 sheets, including this cover sheet.

In the attached sheets, any reference to the written opinion of the International Searching Authority should be read as a reference to the international preliminary report on patentability (Chapter I) instead.

3. This report contains indications relating to the following items:

- | | |
|--|---|
| ☒ Box No. I | Basis of the report |
| ☐ Box No. II | Priority |
| ☐ Box No. III | Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability |
| ☒ Box No. IV | Lack of unity of invention |
| ☒ Box No. V | Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement |
| ☐ Box No. VI | Certain documents cited |
| ☐ Box No. VII | Certain defects in the international application |
| ☐ Box No. VIII | Certain observations on the international application |

4. The International Bureau will communicate this report to designated Offices in accordance with Rules 44bis.3(c) and 93bis.1 but not, except where the applicant makes an express request under Article 23(2), before the expiration of 30 months from the priority date (Rule 44bis.2).

Date of issuance of this report
29 November 2007 (29.11.2007)

Authorized officer

The International Bureau of WIPO
34, chemin des Colombettes
1211 Geneva 20, Switzerland

Cecile Chatel

PATENT COOPERATION TREATY

98
43
97

From the
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY

PCT

To:

see form PCT/ISA/220

WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY
(PCT Rule 43bis.1)

Date of mailing
(day/month/year) see form PCT/ISA/210 (second sheet)

Applicant's or agent's file reference
see form PCT/ISA/220

FOR FURTHER ACTION
See paragraph 2 below

International application No.
PCT/B2006/051650

International filing date (day/month/year)
23.05.2006

Priority date (day/month/year)
24.05.2005

International Patent Classification (IPC) or both national classification and IPC
INV. A61B17/64

Applicant
SYNTHES GMBH

1. This opinion contains indications relating to the following items:

- ☒ Box No. I Basis of the opinion
- ☐ Box No. II Priority
- ☐ Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability
- ☒ Box No. IV Lack of unity of invention
- ☒ Box No. V Reasoned statement under Rule 43bis.1(a)(i) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement
- ☐ Box No. VI Certain documents cited
- ☐ Box No. VII Certain defects in the international application
- ☐ Box No. VIII Certain observations on the international application

2. **FURTHER ACTION**

If a demand for international preliminary examination is made, this opinion will usually be considered to be a written opinion of the International Preliminary Examining Authority ("IPEA") except that this does not apply where the applicant chooses an Authority other than this one to be the IPEA and the chosen IPEA has notified the International Bureau under Rule 66.1bis(b) that written opinions of this International Searching Authority will not be so considered.

If this opinion is, as provided above, considered to be a written opinion of the IPEA, the applicant is invited to submit to the IPEA a written reply together, where appropriate, with amendments, before the expiration of 3 months from the date of mailing of Form PCT/ISA/220 or before the expiration of 22 months from the priority date, whichever expires later.

For further options, see Form PCT/ISA/220.

3. For further details, see notes to Form PCT/ISA/220.

Name and mailing address of the ISA:



European Patent Office
D-80008 Munich

Date of completion of
this opinion

see form

Authorized Officer

Mister J. Lardano



**WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY**

International application No.
PCT/IB2006/051650

100
29
98

Box No. I Basis of the opinion

1. With regard to the **language**, this opinion has been established on the basis of:

- ☒ the international application in the language in which it was filed
- ☐ a translation of the international application into , which is the language of a translation furnished for the purposes of international search (Rules 12.3(a) and 23.1 (b)).

2. With regard to any **nucleotide and/or amino acid sequence** disclosed in the international application and necessary to the claimed invention, this opinion has been established on the basis of:

a. type of material:

- ☐ a sequence listing
- ☐ table(s) related to the sequence listing

b. format of material:

- ☐ on paper
- ☐ in electronic form

c. time of filing/furnishing:

- ☐ contained in the international application as filed.
- ☐ filed together with the international application in electronic form.
- ☐ furnished subsequently to this Authority for the purposes of search.

3. ☐ In addition, in the case that more than one version or copy of a sequence listing and/or table relating thereto has been filed or furnished, the required statements that the information in the subsequent or additional copies is identical to that in the application as filed or does not go beyond the application as filed, as appropriate, were furnished.

4. Additional comments:

**WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING AUTHORITY**

International application No.
PCT/B2006/051650

104
255
99

Box No. IV Lack of unity of invention

1. ☐ In response to the invitation (Form PCT/ISA/206) to pay additional fees, the applicant has, within the applicable time limit:
- ☐ paid additional fees
 - ☐ paid additional fees under protest and, where applicable, the protest fee
 - ☐ paid additional fees under protest but the applicable protest fee was not paid
 - ☐ not paid additional fees
2. ☒ This Authority found that the requirement of unity of invention is not complied with and chose not to invite the applicant to pay additional fees.
3. This Authority considers that the requirement of unity of invention in accordance with Rule 13.1, 13.2 and 13.3 is
- ☒ complied with
 - ☐ not complied with for the following reasons:
4. Consequently, this report has been established in respect of the following parts of the international application:
- ☒ all parts.
 - ☐ the parts relating to claims Nos.

Box No. V Reasoned statement under Rule 43bis.1(a)(i) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1. Statement

Novelty (N)	Yes: Claims	2, 3, 5-7
	No: Claims	1, 4, 8, 9
Inventive step (IS)	Yes: Claims	6
	No: Claims	1-5, 7-9
Industrial applicability (IA)	Yes: Claims	1-9
	No: Claims	

2. Citations and explanations

see separate sheet

**WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING
AUTHORITY (SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/IB2006/051650

102
20
100

Re Item IV.

The separate inventions are:

Invention I: claims 1-4, 7-9

Pelvic clamp comprising a rail-like straight guide for two arms displaceable relative to one another and a locking device releasable by a handle provided between one of the arms and the rail, the locking device having at least one indentation and a projection.

Subinvention I.1: claims 5, 6

Pelvic clamp comprising a rail-like straight guide for two arms displaceable relative to one another and a locking device releasable by a handle provided between one of the arms and the rail, wherein one of the arms is capable of being folded or dismantled.

They are not so linked as to form a single general inventive concept (Rule 13.1 PCT) for the following reasons:

The closest prior art is considered to be document D1 = DE 29 01 962 which discloses: a pelvic clamp (1) comprising a rail-like straight guide (2) for two arms (3) which are displaceable relative to one another along this straight guide (2) and project from the straight guide (2) and at each of the free ends of which an approximately tubular carrier (8) for a tip intended for bone contact is provided, wherein a locking device (5) which can be released by means of at least one handle (butterfly nut of "Feststellschrauben" 5) is provided between the two parts displaceable relative to one another, namely between at least one of the arms (2) and the straight guide (3) (see page 8, l. 6-19, fig. 1).

Invention I (claim 2): From a comparison of the technical features of claims **1-3, 7-9**, and the disclosure of this prior art **D1** results that the features of claim 1 are known from D1 (at page 8, l. 6-19 and fig. 1) from which analysis follows that the following technical features of claim 2 can be seen to make a contribution over this prior art (Special Technical Features (STF), (Rule 13.2 PCT)):

- the locking device has at least one indentation, preferably a number thereof, on one of the parts and at least one projection, engaging the respective indentation on the other of the parts, the engagement of the projection in the indentation being releasable by the locking device, and preferably a number of indentations being applied to the rail-like straight guide and the projection which can be released from the respective indentation being applied to the respective arm.

**WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING
AUTHORITY (SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/IB2006/051650

103
28
101

From these STF the objective problem to be solved by the first invention can be construed as how to provide an alternate locking device.

Sub-invention I.1 (claim 5): From a comparison of the technical features of claims 5 and 6 and the disclosure of this prior art, the feature of claim 4 can be seen to make a contribution over this prior art (Special Technical Features (STF), (Rule 13.2 PCT)):

- at least one of the arms, preferably both arms, is or are capable of being folded or dismantled and thus shortened via at least one joint which can be fixed in a desired position and/or a plug connection.

From these, the objective problem to be solved can be construed as how to provide a clamp which can be housed in containers relatively small.

The above analysis shows that the special technical features of invention I are neither the same as nor corresponding to those of any of the sub-invention I.1. In conclusion, therefore, the two groups of claims are not linked by common or corresponding special technical features and define two different inventions not linked by a single general inventive concept. The application, hence does not meet the requirements of Unity of Invention as defined in Rules 13.1 & 13.2 PCT.

Re Item V.

Reference is made to the following documents:

D1 : DE 29 01 962 A1 (ULRICH MAX BERNHARD) 24 July 1980 (1980-07-24)

D2 : US 5 196 012 A (MALKA JEFFREY S) 23 March 1993 (1993-03-23)

D3 : US 5 059 194 A (MICHELSON GARY K [US]) 22 October 1991 (1991-10-22)

1. INDEPENDENT CLAIM 1

1.1. The present application does not meet the criteria of Article 33(1) PCT, because the subject-matter of claim 1 is not new in the sense of Article 33(2) PCT. Document D1 discloses (the references in parentheses applying to this document):

a pelvic clamp (1) comprising a rail-like straight guide (2) for two arms (3) which are displaceable relative to one another along this straight guide (2) and project from the

straight guide (2) and at each of the free ends of which an approximately tubular carrier (8) for a tip intended for bone contact is provided, wherein a locking device (5) which can be released by means of at least one handle (butterfly nut of "Feststellschrauben" 5) is provided between the two parts displaceable relative to one another, namely between at least one of the arms (2) and the straight guide (3) (see page 8, l. 6-19, fig. 1).

1.2. The attention of the applicant is drawn to the fact that also, when considering the disclosure of document **D2** the subject-matter of claim **1**, cannot be regarded as providing an inventive step. The only technical feature which differentiates the subject-matter of claim **1** from the disclosure of **D1** is that "the locking device can be released by means of at least one handle". Document **D2** discloses a pelvic clamp which features a ratchet as a locking mechanism (see D2 col. 2, l. 63, col. 3, l. 13-18, fig. 1), specifying that this ratchet mechanism can be of any type (see col. 3, l. 64-65). In the art are very well known ratchet mechanisms which have a lever or a handle, which allow the unlocking of the ratchet mechanism, one of this type being disclosed by D3 on column 3, l. 38-47 and fig. 7-9. It would be obvious to the person skilled in the art, namely when the same result is to be achieved, to apply these features with corresponding effect to a pelvic clamp according to document **D2**, thereby arriving at a pelvic clamp according to claim **1**.

1.3. The application does not meet the requirements of Article 6 PCT, because claim **1** is not clear. The wording of claim **1** "...pelvic clamp comprising a rail-like straight guide for two arms..." implies that the arms are not part of the claim (the pelvic clamp seems to comprise only the straight guide and the locking device), rendering the subject-matter for which protection is sought unclear. The dependent claims are also unclear with such an independent claim.

2. DEPENDENT CLAIMS

2.1. Dependent claims **2-5, 7-9** do not contain any features which, in combination with the features of any claim to which they refer, meet the requirements of the PCT in respect of novelty or inventive step (Article 33(2) and (3) PCT).

Document **D1** discloses all the features of claims 4, 8 and 9 (see page 4, l. 5 - page 8, l. 8, page 8, l. 6-19 and fig. 1). The subject-matter of these claims is not new (Article 33(2) PCT). The technical features of claims **2, 3** and **5** are known from the combination of the

**WRITTEN OPINION OF THE
INTERNATIONAL SEARCHING
AUTHORITY (SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/IB2006/051650

disclosure of documents **D2** and **D3**, the subject-matter of these claims lacking an inventive step (Article 33(3) PCT).

The feature of claim 7 is merely one of several straightforward possibilities from which the skilled person would select, in accordance with circumstances, without the exercise of inventive skill, in order to solve the problem posed (Article 33(3) PCT).

2.2. The combination of features of the dependent claim 6 is neither known from nor rendered obvious by the available prior art. The structure of such of joint provides an alternate to the hinge (18) disclosed by document **D2** (see fig. 1) which remains without example in the prior art for such a pelvic clamp.

DOCUMENT OF ASSIGNMENT OF
PATENT APPLICATION

ASSIGNMENT

The Undersigned, Andreas LANZ

acting as Inventor

of Colombian Patent Appln. No.07 123150
Titled: PELVIC CLAMP

with domicile in, Wiesenweg 4, CH-3250
Lyss, Switzerland

hereby declares that he assigns all rights of
ownership as well as rights and privileges
relating thereto without exception over the
following patent application in Colombia:

No. 07 123150

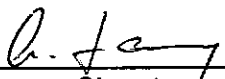
Titled: PELVIC CLAMP

to Synthes GmbH

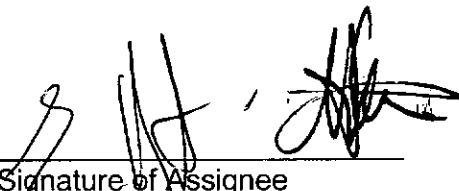
domiciled in Eimattstrasse 3, CH-4436
Oberdorf, Switzerland

The assignor and the assignee sign this
document as proof of their acceptance of the
assignment.

Given and signed on the 09 day of 12
of 2007



Signature of Assignor



Signature of Assignee

Egmont Baumgartner
VP Sales EMEA

Helene Schaub, LL.M., MAES
Manager Legal Department

DOCUMENTO DE TRASPASO DE
SOLICITUD DE PATENTE

CESION

El Suscrito, Andreas LANZ

en calidad de Inventor

de la Sol. de patente Colombiana No.07123150
Titulada:

con domicilio en Wiesenweg 4, CH-3250
Lyss, Suiza

declara por el presente documento que cede
todos los derechos de propiedad que le
correspondan, así como las prerrogativas, sin
excepción alguna, sobre la siguiente solicitud
de patente en Colombia:

No. 07 123150

Titulada:

a Synthes GmbH

domiciliada en Eimattstrasse 3, CH-4436
Oberdorf, Suiza

El cedente y el cesionario firman este
documento como prueba de su aceptación de
la cesión.

Dado y firmado a los _____ días del mes de
de 200_

Firma del Cedente

Firma del Cesionario

107
3A
105

TRADUCCION AL ESPAÑOL del Documento de Cesión a **SYNTHESES GMBH**
firmada por el cedente y el cesionario.

Hay un sello que dice:

Helene Schaub, LL.M, MAES
Gerente, Departamento Legal

CERTIFICADO NOTARIAL

El Notario suscrito certifica que:

Las firmas precedentes de Andreas Lanz, Egmont Baumgartner y Helene Schaub son auténticas y que las firmas actualmente actúan en posición del Inventores / VP de Ventas EMEA / Gerente del Departamento Legal de la compañía Synthes GmbH, una compañía actualmente en existencia y organizada bajo las leyes de Suiza, y cuya dirección es Eimattstrasse 3, 4436 Oberdorf, Suiza.

El Notario Público está enterado y avala los hechos anteriores al examinar los documentos correspondientes.

Entregado y firmado en 4437, Waldenburg, Suiza.

Diciembre 19, 2007

Hay un sello que dice:

Bezirksschreiberei
Waldenburg

Notaría

(firma)
lic.iur. Simon Stemmer
Notario

106 108
72

APOSTILLA

(Convención de la Haya de Octubre 5 de 1961)

1. País: Suiza

Este documento público

2. ha sido firmado por Simon Stemmer

3. actuando en capacidad de Notario

4. lleva el sello/timbre de Bezirksschreiberei Waldenburg

Certificado

5. en Liestal

6. 21/12/2007

7. por el TRIBUNAL DE ESTADO DE CANTON BASEL-LANDSCHAFT

8. No. 2970

9. Sello/timbre:
hay un sello que dice:

10. Firma

CANTON BASEL LANDSCHAFT

TRIBUNAL DE ESTADO

(firma)

Cornelia Kissling
Weibeldienst

107 109

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Folio 78

2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
CORREA ORDOÑEZ ALVARO
Apoderado(a) y/o Representante de
WYETH

REFERENCIA	Radicación No.	07 123146
	Solicitud internacional	PCT/US2006/019513
	Fecha inicio fase nacional	24/12/2007
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	6087
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cumplase
Dado en Bogotá DC,

21 MAYO 2008

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

adpal0